



*Nombre del Alumno: **Rebeca María Henríquez Villafuerte***

*Nombre del tema: **Historia de la Bioética***

*Parcial: **1°***

*Nombre de la Materia: **Bioética y Normatividad***

*Nombre del profesora: **Q.F.B. Leyber Martínez***

*Nombre de la Licenciatura: **Medicina Humana***

*Semestre: **3°***

HISTORIA DE LA BIOÉTICA:

La bioética se define como el estudio sistemático de la conducta humana en los campos de las ciencias biológicas y de la atención de la salud, en la medida en que esta conducta se analiza de los principios y valores morales.

Tiene una prehistoria constituida por la ética médica. Los más antiguos testimonios los tenemos en Mesopotamia y en Egipto donde se regula el desarrollo de la primitiva médica. La contribución esencial es la del griego Hipócrates (460-370 a.c.) al que se atribuye el juramento hipocrático.

La escolástica desarrolla la teología moral tratando los temas sobre la ley natural, la conservación de la vida, las acciones de doble efecto, el voluntario indirecto, y los aspectos del quinto mandamiento. Y a partir del siglo XVII cuando aparecen algunos libros que relacionan la medicina y la moral: las cuestiones médico legales, del romano Zacchia (1584-1659).

Puede percibirse en dos grandes etapas: antes de Potter y después de Potter.

La primera etapa abarcará desde el juramento hipocrático hasta los códigos Deontológicos españoles; mientras que la segunda, desde el año 1970, abarca desde el Código de Núremberg hasta el primer trasplante de corazón realizado por Christin Barnard.

NACIMIENTO DE LA BIOÉTICA:

Como disciplina coincide, no casualmente, con un retorno del interés hacia la ética filosófica mediante la ética práctica, interés estimulado por la urgencia de encontrar un adecuado fundamento al debate público sobre legislación con un intenso diálogo en una sociedad pluralista y democrática.

CÓDIGO NÚREMBERG (1947):

El origen de este documento está en el juicio que en 1946 se lleva a cabo en la ciudad del mismo nombre, para enjuiciar a nazis por crímenes de guerra. Tras el juicio de los principales protagonistas de la guerra, tienen lugar otros 12 juicios, el primero de los cuales es el "juicio de los Doctores". En este juicio son condenados diecisiete médicos por las agresiones y atropellos cometido, con personas de todas las edades, en aras de una investigación científica sin ningún respeto por la dignidad humana.

El código de Núremberg supone una primera internacionalización y socialización de las alertas en temas biomédicos.

LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:

El proyecto de declaración se sometió a votación el 10 de Diciembre de 1948 en París, y fue aprobado, por lo que entonces eran los 58 Estados miembros de la Asamblea General de la ONU.

En 1926 el convenio de Ginebra prohíbe la esclavitud en todas sus formas. Los llamados códigos de Malinas que abarcan:

- La Moral Internacional (1937)
- Relaciones Sociales (1927)
- Relaciones Familiares (1951)
- El Código de Moral Política (1957)

Son intentos parciales de la conciencia pública por lo regular una seguridad mínima de respeto al individuo, habitualmente ignorado por los Estados. Además, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, la sociedad de Naciones impulsó las convenciones de Ginebra sobre seguridad, respeto y derechos mínimos de los prisioneros de guerra.

EL PROGRESO BIOMÉDICO

Una serie de progresos biomédicos dan origen a unos problemas nuevos que deben ser resueltos mediante una reflexión nueva.

- **1953.** Descubrimiento de la doble hélice del DNA y posterior desarrollo de la genética. El hombre ha alcanzado lo más profundo de su identidad biológica.
- **1954.** Comienzan las técnicas de reanimación. Comienzan a difuminarse los límites entre la vida y la muerte. En 1959 se describe por vez primera el estado vegetativo.
- **1955.** Por primera vez se lleva cabo un trasplante de riñón: el hombre es capaz de renovar partes esenciales de su mismo organismo y en ese sentido regenerarse.
- **1959.** Primer éxito de la fecundación animal in vitro (será en 1978 cuando nazca el primer ser humano por fivet) . El hombre consigue intervenir en los procesos generativos y dominarlos.
- **1960.** Se experimenta extensamente (en mujeres de Puerto Rico) la píldora anticonceptiva. El ser humano puede separar, según su deseo, el ejercicio de la sexualidad y la fecundidad.
- **1967.** El 3 de diciembre de 1967, el doctor Barnard realiza el primer trasplante de corazón. Aparecen los problemas del consentimiento del donante, y de la determinación de la muerte.
- **1978:** El nacimiento en la Gran Bretaña de la primera niña, Louise Joy Brown, como resultado de una fecundación in vitro y transferencia embrionaria, supone el origen de una auténtica revolución en el tratamiento de la esterilidad.

El hombre se encontraba en la situación de poder controlar muchos aspectos de su vida, pero, ¿sería capaz de administrar con justicia esta capacidad?

Aparecen dos tareas urgentes:

1. Humanizar la medicina frente al desarrollo técnico.
2. Descubrir orientaciones y límites para la investigación en estas nuevas intervenciones biomédicas.

COMITÉ DE SEATTLE

En la revista Life del 9 de noviembre de 1962 aparecen artículo "Ellos deciden quién vive y quien muere" (They decide Who Lives, Who Dies). Después de la introducción del shunt artero venoso por el doctor Belding Scribner en 1961, resultaba posible practicar la diálisis a enfermos crónicos pero, como eran limitados los aparatos disponibles, apareció la cuestión de la selección de los pacientes.

CASOS DE INVESTIGACIONES NO ÉTICAS

También en esos años surgieron problemas con la autonomía y la dignidad de las personas.

1966: artículo de Beecher en The New England Journal of Medicine, donde recoge 22 casos de investigaciones médicas de dudosa moralidad.

En 1970 Edward Kennedy saca a la luz el experimento de Tuskegee (Alabama); en el cual, se había negado el tratamiento con antibióticos a individuos de raza negra, afectados de sífilis, para poder estudiar el curso de esta enfermedad.

CASO DE KAREN QUINLAN

En 1975 la joven Karen Ann Quinlan fue llevada de urgencia a un hospital, donde se le diagnosticó una anoxia prolongada por falla del sistema autónomo y carencia respiratoria.

CASO BABY DOE

En 1982 nace en Bloomington un bebé afectado con el síndrome de Down y que padece atresia esofágica.

FRITZ JAHR. EL PADRE DE LA BIOÉTICA

Fritz Jahr (1895-1953) ha sido llamado el “Padre de la Bioética” ya que fue él quien utilizó por vez primera el término bioética en un editorial, publicado en 1927 en la revista alemana de ciencias naturales Kosmos^[11] y quien desarrolló luego, en publicaciones de menor circulación, su visión de un Imperativo bioético universal que reemplazaba al formal Imperativo categórico de Kant.

ANDRÉ E. HELLEGERS (GINECO-OSTETRA)

Da un sentido más restringido al término bioética que el que Potter había propuesto.

1. En 1968 y 1969 invita al teólogo protestante Paul Ramsey a impartir cursos en la Facultad de Medicina de Georgetown: *The patient as a Person. Fabricated man* (1970)
2. 1971: programa una nueva asignatura en Georgetown University (Washington).
3. 1971: crea y dirige el *The Joseph and Rose Kennedy Institute for the Study of Human Reproduction and Bioethics*. En 1979 pasa a llamarse *Kennedy Institute of Bioethics*, su director será Edmund Pellegrino .
4. En 1978 publica la *Encyclopedia of Bioethics*.

DANIEL CALLAHAN

En 1969 Daniel Callahan (filósofo) y Wiliard Gaylin (psiquiatra) ponen en marcha el *Institute of Society, Ethics and Life Sciences* en Hastings-on-Hudson (New York), más conocido como Hastings Center.

INFORME BELMONT

Ante la denuncia de diversos casos médicos escandalosos el 12 de julio de 1974, el gobierno de los Estados Unidos constituyó una Comisión Nacional para el estudio de las cuestiones éticas relacionadas con la investigación médica en sujetos humanos.

Su cometido era la identificación de los principios éticos básicos que debían tenerse en cuenta en este tipo de experimentos. También, se pedía a la Comisión, que desarrollara una serie de guías de acción, basadas en esos principios, que pudieran servir a los científicos.

PRINCIPIOS DE ÉTICA BIOMÉDICA

En 1979, T. L. Beauchamp y J. F. Childress publican su libro *Principles of Biomedical Ethics*(Principios de ética biomédica)^[19], que da inicio a la corriente del Principialismo, de amplia difusión en la Bioética, sobre todo de tipo anglosajón.

ENCYCLOPEDIA OF BIOETHICS

En el momento de la primera publicación de la Encyclopedia of Bioethics en 1978, el entonces incipiente campo de la bioética no estaba ni bien definido ni reconocido ampliamente. Warren Thomas Reich, entonces Senior Research Scholar in the Kennedy Institute of Ethics de la Universidad de Georgetown, tuvo la visión de un gran obra de referencia, para contribuir de manera significativa, a la consolidación de la bioética, como una disciplina que integrara lo que se había hecho hasta entonces, las investigaciones que se estaban llevando a cabo en ese momento, las implicaciones futuras, la teoría ética, y la perspectivas culturales y religiosas.

WARNOCK REPORT

En **1982**, la necesidad de crear un marco ético-jurídico para las nacientes tecnologías de fertilización humana in vitro y de manipulación de embriones humanos, llevó al parlamento británico a establecer un comité de estudio al respecto. La finalidad de este comité era desarrollar principios legales, para regular este nuevo ámbito de investigación médica.

PRIMERAS INSTITUCIONES

HASTINGS CENTER

El Hastings Center -Institute of Society, Ethics and the Life Sciences-, instalado en las proximidades de New York, puede considerarse la primera piedra institucional de la disciplina bioética. De hecho, cuando Potter publicó su Bioethics: Bridge to the Future, el telón de fondo lo constituía algunos años de experiencia de este centro, fundado en 1969.

VALORES:

Es un bien racionalmente deseado, socialmente aceptado y dinamizador del proceso de humanización, a modo de un deber ser que llena de sentido la existencia y que obliga a una forma específica de actuar en conciencia.

ÉTICA:

Hace referencia a la rama de la ética cuyo objeto de estudio son los fundamentos del deber ser y las normas morales que lo dirigen. Se refiere a un conjunto ordenado de deberes y obligaciones morales que tienen los profesionales de una determinada materia.

BIBLIOGRAFÍA:

1. ↑ Prof. Dr. David Guillem-Tatay - Observatorio de Bioética - UCV (2013). *Historia de la Bioética*. Consultado el 18 de mayo de 2015.
2. ↑ Toulmin S. How Medicine Saved the Life of Ethics. *Perspectives in Biology and Medicine* 25, 4 (1982), pp. 736-750
3. ↑ «Juicio de los doctores». Consultado el 11 de julio de 2015.
4. ↑ Baruch C. Cohen. «The Ethics Of Using Medical Data From Nazi Experiments» (en inglés). Consultado el 11 de julio de 2015.
5. ↑ «La declaración universal de los derechos humanos».
6. ↑ «Aproximación general a la Declaración Universal». *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Consultado el 13 de julio de 2015.
7. ↑ Ad Hoc Committee of the Harvard Medical School to examine the definition of brain death. A definition of irreversible coma. *JAMA* 1968; 205: 337-40
8. ↑ Moss, K. (1987), THE "BABY DOE" LEGISLATION ITS RISE AND FALL. *Policy Studies Journal*, 15: 629–651. doi: 10.1111/j.1541-0072.1987.tb00751.x
9. ↑ Lolas, F. (2008). Bioethics and animal research: A personal perspective and a note on the contribution of Fritz Jahr. *Biol. Res.*, Santiago, 41(1), 119-123. Available in http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-97602008000100013&lng=es&nrm=iso, accessed on Jan 15, 2010. doi: 10.4067/S0716-97602008000100013.
10. ↑ Martin Sass, Hans (2007). «Fritz Jahr's 1927 concept of bioethics». *Kennedy Inst Ethics J* 17 (4): 279-295. ISSN 1553-5053. Consultado el 2 de septiembre de 2011.

